



MAT.: AUTORIZA PRÁCTICA PROFESIONAL A DON MARCO ISAAC GARRIDO BARRIA.

ALGARROBO, 16 DIC 2019

DECRETO N.º 4053 "14"



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 29.01.2019, Establece Orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

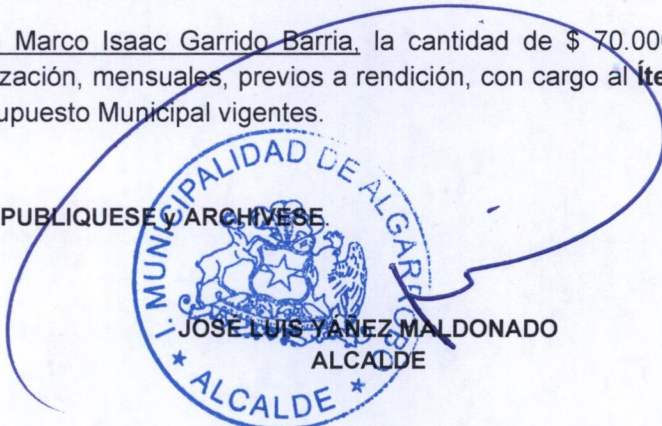
CONSIDERANDO:

- I. Que, el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, a través del Encargado de la Unidad de Formación Técnica Profesional Don Humberto Alvarado, requiere un cupo para la realización de la práctica profesional del estudiante Don Marco Garrido Barria, por un total de 360 horas.

DECRETO

- I. **Autoriza, a Don Marco Isaac Garrido Barria**, Cédula Nacional de Identidad N° Alumno de la carrera de Administración de Empresas del Liceo Técnico Carlos Alessandri, con domicilio en _____ para que realice su práctica Profesional, en este municipio, desde el **16 de diciembre de 2019**, con un total de 360 horas cronológicas la cual comprende una jornada de trabajo de lunes a viernes de 08.30 a 17.30 horas, viernes de 08.30 a 16.30 horas, en el Departamento de Inspección.
- II. Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización.
- III. Páguese por Tesorería Municipal a **Don Marco Isaac Garrido Barria**, la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), para gastos de movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al **Ítem 21.03.007** "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretario Municipal (2)
- ✓ Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 DIC 2019

FECHA SALIDA: 17 DIC 2019

OBSERVACIÓN N°:



A. 4096